

"2018, Año de la erradicación del trabajo infantil"

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA  
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FISE/1622/2018  
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 06 de agosto de 2018.

**DR. CARLOS GRAU LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 1,3 fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 27 fracción XII, 29 primer párrafo, 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 4 fracción IV, 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y en atención a solicitud, se autorizan recursos por un importe de \$2,662,474.83 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.) provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL, como a continuación se detalla:

<b>EJECUTORA</b>	OFICINA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	<b>EJERCICIO</b>	2018
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	109 - DESARROLLO AGRÍCOLA	<b>SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	2 - EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA
<b>PROYECTO PRESUPUESTARIO</b>	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: BORDOS		
<b>CLAVE DE FINANCIAMIENTO</b>	BAACA0118 - FAIS - FISE CAPITAL		

ESTRUCTURA FINANCIERA					
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
<b>TOTAL</b>	2,662,474.83	0.00	2,662,474.83	0.00	0.00
<b>COSTO DIRECTO</b>	2,662,474.83	0.00	2,662,474.83	0.00	0.00
<b>INDIRECTOS EJECUTORA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>INDIRECTOS NORMATIVA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En razón que, los recursos materia del presente oficio corresponden a recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, su otorgamiento estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que la presente autorización de recursos, se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del PIP y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora.

Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.  
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

**REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES**

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes  
LIC. RAFAEL MANSUR OVIEDO.- TESORERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes  
LIC. JESÚS HORACIO GALA PALACIOS.- DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes.

Expediente  
RAVM/MCVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" Edificio 6 "Macedonio Alcalá" Nivel 3  
Carretera Internacional Km 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oax. C.P. 68270.

Teléfono: 01 (951) 5015000 Extensión 12628

**ANEXO 1. DATOS GENERALES**

CODIGO PIP 11300110093

IDOBRA	NUM. ETAPA	NOMBRE ETAPA	REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
12991	001	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: BORDOS. EL MACAHUITE	02 - COSTA	466 - SANTIAGO IXTAYUTLA	0029 - MACAHUITE	987,440.78	0.00	987,440.78	0.00	0.00
NUMOBRA		CARACTERÍSTICAS GENERALES								
FISE/1622/2018-1		SE CONSTRUIRÁ 1 BORDO DE MAMPOSTERÍA EN LA LOCALIDAD DE EL MACAHUITE PARA LA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA PARA EL RIEGO DE ÁREAS DE CULTIVO Y SE BENEFICIARÁN A 50 PRODUCTORES Y PRODUCTORAS. EL BORDO SE UBICA EN UNA ÁREA PLANA, CON PENDIENTE SUAVE Y SE CONSTRUIRÁ CON UN VASO NATURAL O AMPLIADO CUYAS DIMENSIONES SON: 24 M DE LARGO, 24 M DE ANCHO Y 2 M DE PROFUNDIDAD, TALUD DE 2 M, LA BASE MEDIRÁ 20 M DE LARGO Y 20 M DE ANCHO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 800 M3. SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN DE 800 M3 DEL SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DE VASO. PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE AGUA POR FILTRACIONES SE IMPERMEABILIZARÁ CON 465.26 M2 DE GEOMEMBRANA. PARA CONSERVAR EL VASO Y LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA SE CERCARÁ UN PERÍMETRO DE 96 M CON MALLA CICLÓNICA, CONTARÁ CON UN SISTEMA DE TUBOS COLOCADOS DE TAL MANERA QUE FUNCIONEN COMO VERTEDOR DE LOS EXCEDENTES DE AGUA.								
12992	002	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: BORDOS. EL CARRIZAL	07 - SIERRA SUR	229 - SAN LORENZO TEXMELÚCAN	0004 - EL CARRIZAL	1,096,100.31	0.00	1,096,100.31	0.00	0.00
NUMOBRA		CARACTERÍSTICAS GENERALES								
FISE/1622/2018-2		SE CONSTRUIRÁ 1 BORDO DE MAMPOSTERÍA EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL PARA LA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA PARA EL RIEGO DE ÁREAS DE CULTIVO Y SE BENEFICIARÁN A 36 PRODUCTORES Y PRODUCTORAS. EL BORDO SE UBICA EN UNA ÁREA PLANA, CON PENDIENTE SUAVE Y SE CONSTRUIRÁ CON UN VASO NATURAL O AMPLIADO CUYAS DIMENSIONES SON: 24 M DE LARGO, 24 M DE ANCHO Y 1.9 M DE PROFUNDIDAD, TALUD DE 2 M, LA BASE MEDIRÁ 20 M DE LARGO Y 20 M DE ANCHO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 760 M3. SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN DE 800 M3 DEL SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DE VASO. PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE AGUA POR FILTRACIONES SE IMPERMEABILIZARÁ CON 442 M2 DE GEOMEMBRANA. PARA CONSERVAR EL VASO Y LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA SE CERCARÁ UN PERÍMETRO DE 96 M CON MALLA CICLÓNICA, CONTARÁ CON UN SISTEMA DE TUBOS COLOCADOS DE TAL MANERA QUE FUNCIONEN COMO VERTEDOR DE LOS EXCEDENTES DE AGUA.								
12993	003	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: BORDOS. LAS FLORES	07 - SIERRA SUR	064 - NEJAPA DE MADERO	0009 - SAN JOSÉ LAS FLORES	578,933.74	0.00	578,933.74	0.00	0.00
NUMOBRA		CARACTERÍSTICAS GENERALES								
FISE/1622/2018-3		SE CONSTRUIRÁ 1 BORDO DE MAMPOSTERÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES PARA LA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA PARA EL RIEGO DE ÁREAS DE CULTIVO Y SE BENEFICIARÁN A 29 PRODUCTORES Y PRODUCTORAS. EL BORDO SE UBICA EN UNA ÁREA PLANA, CON PENDIENTE SUAVE Y SE CONSTRUIRÁ CON UN VASO NATURAL O AMPLIADO CUYAS DIMENSIONES SON: 24 M DE LARGO, 24 M DE ANCHO Y 2 M DE PROFUNDIDAD, TALUD DE 2 M, LA BASE MEDIRÁ 20 M DE LARGO Y 20 M DE ANCHO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 800 M3. SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN DE 800 M3 DEL SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DE VASO. PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE AGUA POR FILTRACIONES SE IMPERMEABILIZARÁ CON 465.26 M2 DE GEOMEMBRANA. PARA CONSERVAR EL VASO Y LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA SE CERCARÁ UN PERÍMETRO DE 96 M CON MALLA CICLÓNICA, CONTARÁ CON UN SISTEMA DE TUBOS COLOCADOS DE TAL MANERA QUE FUNCIONEN COMO VERTEDOR DE LOS EXCEDENTES DE AGUA.								

AUTORIZO

REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

**ANEXO 2. CALENDARIO FINANCIERO**

CODIGO PIP 11300110093

IDOBRA	NUM. ETAPA	APORTACION	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO														
						%	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS							
													JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
12991	001	ESTATAL	CONSTRUCCIÓN DE BORDO	632	695	37.09	967,440.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	394,976.31	592,454.47	0.00	0.00	0.00
12992	002	ESTATAL	CONSTRUCCIÓN DE BORDO	632	695	41.17	1,096,100.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	438,440.12	557,660.19	0.00	0.00	0.00
12993	003	ESTATAL	CONSTRUCCIÓN DE BORDO	632	695	21.74	578,933.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231,573.50	347,360.24	0.00	0.00	0.00

AUTORIZO

*Reina Amada Velázquez Montes*  
REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

**ANEXO 3. INDICADOR PROGRAMADO**

CODIGO PIP

11300110093

IDOBRA	NUM ETAPA	POBLACION OBJETIVO				INDICADOR			INDICADOR CALENDARIZADO												
		ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	CANTIDAD												
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
12991	001	ADULTOS	50.0000	19.0000	31.0000	UNIDADES DE PRODUCCION PRIMARIA APOYADAS	NÚMERO	50.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	50.0000	0.0000	0.0000
12992	002	ADULTOS	36.0000	23.0000	13.0000	UNIDADES DE PRODUCCION PRIMARIA APOYADAS	NÚMERO	36.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	36.0000	0.0000	0.0000
12993	003	ADULTOS	29.0000	17.0000	12.0000	UNIDADES DE PRODUCCION PRIMARIA APOYADAS	NÚMERO	29.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	29.0000	0.0000	0.0000

AUTORIZÓ  
  
 REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES  
 SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

**ANEXO 4. CALENDARIO DE MINISTRACIÓN**

CODIGO PIP: 11300110093

IDOBRA	NUM. DE ETAPA	CALENDARIO DE MINISTRACION														
		TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
<b>TOTAL:</b>		<b>2,662,474.83</b>	<b>0.00</b>	<b>1,018,706.25</b>	<b>1,018,706.25</b>	<b>625,062.33</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>								
12991	001	987,440.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	345,604.27	345,604.27	296,232.24	0.00	0.00
12992	002	1,096,100.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	383,635.11	383,635.11	328,830.09	0.00	0.00
12993	003	578,933.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	289,466.87	289,466.87	0.00	0.00	0.00

AUTORIZO

*Reina Amada Velázquez Montes*  
REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA